

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3656-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de octubre de 2023

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que, mediante el numeral 2.1 de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 3061-2022-UNHEVAL, de fecha 30.SET.2022, se designó, a partir del 01 de octubre de 2022, al Mg. Fidel Rafael Rojas Inga, docente de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico;

Que, del mismo modo, con el numeral 2.3 de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 3061-2022-UNHEVAL, de fecha 30.SET.2022, se designó, a partir del 01 de octubre de 2022, al Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez, docente de la EP de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como director de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos;

Que, con el numeral 6° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4502-2022-UNHEVAL, de fecha 29.DIC.2022, se designó, a partir del 01.ENE.2023, al Mg. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES, de la EP de Ingeniería Agronómica, como Coordinador General, y al Lic. DANTE JACOBO RAMÍREZ MAYS, de la EP de Lengua y Literatura, como Coordinador Académico del Centro Preuniversitario Valdizano (Cepreval), dependiente del Vicerrectorado Académico; asimismo, se ratificó a partir del 01.ENE.2023, a la Dra. NARDA SOCORRO TORRES MARTINEZ, de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como Coordinadora Administrativa del Centro Preuniversitario Valdizano (CEPREVAL); consecuentemente, el Centro Preuniversitario Valdizano quedó constituido de la siguiente manera:

- 6.1 Mg. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES, Coordinador General
- 6.2 Lic. DANTE JACOBO RAMÍREZ MAYS, Coordinador Académico
- 6.3 Dra. NARDA SOCORRO TORRES MARTINEZ, Coordinadora Administrativa

Que, del mismo modo, con el numeral 8° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4502-2022-UNHEVAL, de fecha 29.DIC.2022, se designó, a partir del 01.ENE.2023, a la Dra. LAURA CARMEN BARRIONUEVO TORRES, de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como jefe de la Unidad de Admisión, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, dependiente del Vicerrectorado Académico;

Que, asimismo, mediante el numeral 9° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4502-2022-UNHEVAL, de fecha 29.DIC.2022, se designó, a partir del 01.ENE.2023, a los siguientes docentes ordinarios como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN, dependiente del Vicerrectorado Académico, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Mg. LUCIO TORRES ROMERO, de la EP de Arquitectura
Lic. LUIS HERNAN MOZOMBITE CAMPOVERDE, de la EP de la Lengua y Literatura
Mg. CECILIA VILMA MARTINEZ MORALES, de la EP de Psicología
Mg. AGUSTINA VALVERDE RODRÍGUEZ, de la EP de Ingeniería Agronómica;

Que la Vicerrectora Académica de la Unheval, a través del Oficio N° 596-2023-VRACAD-UNHEVAL, de fecha 24.OCT.2023, dirigido al rector, propone la designación de los siguientes docentes en las direcciones y unidades dependientes del Vicerrectorado Académico, que se señalan a continuación, que iniciarán el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, señores: Mg. Fidel García Yale como coordinador general del Cepreval; Mg. Edwin Vidal Jaimes, como coordinador académico del Cepreval; Dr. Orlando Ascayo León como coordinador administrativo del Cepreval; Dra. Violeta Rojas Bravo como jefe de la Unidad de Admisión; los docentes Dr. Arturo Ortiz Morote, Mg. Isabel Dávila Cárdenas, Dr. Enis Jaramillo Falcón y Mg. Jacobo Ramírez Mays, como miembros de la Comisión de Admisión; la Dra. Agustina Valverde Rodríguez como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección; y la Dra. Laura Barrionuevo Torres como directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 26.OCT.2023, ante la propuesta de la señora vicerrectora académica y no habiendo observación, el pleno acordó:

1. Dar por concluida al 31 de diciembre de 2023, la designación del docente Mg. Fidel Rafael Rojas Inga, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución.

NYTM/bcl

...III



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3656-2023-UNHEVAL **-02-**

2. Dar por concluida al 31 de diciembre de 2023, la designación del docente Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez, como director de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución.
3. Dar por concluida al 31 de diciembre de 2023, la designación de la docente Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres, como jefe de la Unidad de Admisión, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución.
4. Dar por concluida al 31 de diciembre de 2023, la designación de los siguientes docentes ordinarios, en su calidad de coordinador general, coordinador académico y coordinador administrativo, respectivamente, del Centro Preuniversitario Valdizano (Cepreval), dependiente del Vicerrectorado Académico, agradeciéndoles por los servicios brindados en favor de la institución:
 - 4.1. Mg. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES, Coordinador General
 - 4.2. Lic. DANTE JACOBO RAMÍREZ MAYS, Coordinador Académico
 - 4.3. Dra. NARDA SOCORRO TORRES MARTINEZ, Coordinadora Administrativa
5. Dar por concluida al 31 de diciembre de 2023, la designación de los siguientes docentes ordinarios como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN, dependiente del Vicerrectorado Académico, agradeciéndoles por los servicios brindados en favor de la institución:
 - 5.1. Mg. LUCIO TORRES ROMERO, de la EP de Arquitectura
 - 5.2. Lic. LUIS HERNAN MOZOMBITE CAMPOVERDE, de la EP de la Lengua y Literatura
 - 5.3. Mg. CECILIA VILMA MARTINEZ MORALES, de la EP de Psicología
6. Designar, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes docentes ordinarios en los siguientes cargos dependientes del Vicerrectorado Académico:
 - 6.1. Dra. Agustina Valverde Rodríguez, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico.
 - 6.2. Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres, como directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 6.3. Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, como jefe de la Unidad de Admisión, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
7. Designar, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al docente Mg. Fidel Alberto Garcia Yale como COORDINADOR GENERAL del Centro Preuniversitario Valdizano, al docente Mg. Edwin Ruben Vidal Jaimes como COORDINADOR ACADÉMICO del Centro Preuniversitario Valdizano y al docente Dr. Orlando Acayo Leon como COORDINADOR ADMINISTRATIVO del Centro Preuniversitario Valdizano; consecuentemente, queda constituido de la siguiente manera:
 - 7.1. Mg. Fidel Alberto Garcia Yale, COORDINADOR GENERAL
 - 7.2. Mg. Edwin Ruben Vidal Jaimes, COORDINADOR ACADÉMICO
 - 7.3. Dr. Orlando Acayo Leon, COORDINADOR ADMINISTRATIVO
8. Designar, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes docentes ordinarios como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN, dependiente de la Unidad de Admisión, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 8.1. Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote
 - 8.2. Mg. Isabel Dávila Cárdenas
 - 8.3. Dr. Enis Jaramillo Falcón
 - 8.4. Mg. Dante Jacobo Ramírez Mays;

Que el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0521-2023-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la Unheval; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la Unheval, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la Unheval; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la Unheval; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de secretaria general de la Unheval, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

SE RESUELVE:

- DAR POR CONCLUIDA al 31 de diciembre de 2023, la designación del docente Mg. Fidel Rafael Rojas Inga, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

...III



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3656-2023-UNHEVAL -03-

- 2º. **DAR POR CONCLUIDA** al 31 de diciembre de 2023, la designación del docente **Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez**, como director de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º. **DAR POR CONCLUIDA** al 31 de diciembre de 2023, la designación de la docente **Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres**, como jefe de la Unidad de Admisión, agradeciéndole por los servicios brindados en favor de la institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º. **DAR POR CONCLUIDA** al 31 de diciembre de 2023, la designación de los siguientes docentes ordinarios, en su calidad de Coordinador General, Coordinador Académico y Coordinador Administrativo, respectivamente, del Centro Preuniversitario Valdizano (Cepreval), dependiente del Vicerrectorado Académico, agradeciéndoles por los servicios brindados en favor de la institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 4.1. Mg. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES, Coordinador General
 - 4.2. Lic. DANTE JACOBO RAMÍREZ MAYS, Coordinador Académico
 - 4.3. Dra. NARDA SOCORRO TORRES MARTINEZ, Coordinadora Administrativa
- 5º. **DAR POR CONCLUIDA** al 31 de diciembre de 2023, la designación de los siguientes docentes ordinarios como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN, dependiente del Vicerrectorado Académico, agradeciéndoles por los servicios brindados en favor de la institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 5.1. Mg. LUCIO TORRES ROMERO, de la EP de Arquitectura
 - 5.2. Lic. LUIS HERNAN MOZOMBITE CAMPOVERDE, de la EP de la Lengua y Literatura
 - 5.3. Mg. CECILIA VILMA MARTINEZ MORALES, de la EP de Psicología
- 6º. **DESIGNAR**, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes docentes ordinarios en los siguientes cargos dependientes del Vicerrectorado Académico; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 6.1. **Dra. Agustina Valverde Rodríguez**, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico.
 - 6.2. **Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres**, como directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 6.3. **Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo**, como jefe de la Unidad de Admisión, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
- 7º. **DESIGNAR**, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al docente Mg. Fidel Alberto Garcia Yale como COORDINADOR GENERAL del Centro Preuniversitario Valdizano, al docente Mg. Edwin Ruben Vidal Jaimes como COORDINADOR ACADÉMICO del Centro Preuniversitario Valdizano y al docente Dr. Orlando Acayo Leon como COORDINADOR ADMINISTRATIVO del Centro Preuniversitario Valdizano; consecuentemente, queda constituido de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 7.1. **Mg. Fidel Alberto García Yale**, COORDINADOR GENERAL
 - 7.2. **Mg. Edwin Ruben Vidal Jaimes**, COORDINADOR ACADÉMICO
 - 7.3. **Dr. Orlando Acayo Leon**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO
- 8º. **DESIGNAR**, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes docentes ordinarios como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN, dependiente de la Unidad de Admisión, de acuerdo con el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
 - 8.1. **Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote**
 - 8.2. **Mg. Isabel Dávila Cárdenas**
 - 8.3. **Dr. Ennis Segundo Jaramillo Falcón**
 - 8.4. **Mg. Dante Jacobo Ramírez Mays**
- 9º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos, y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerite.
- 10º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



SECRETARIA GENERAL (E)
SECRETARIA GENERAL (E)
TORRES MUNGUA

Distribución:
Rectorado - Iniv.-OCI-OAJ-DIGA
Transparencia- OGCalidad-OPyP-UySA
UFM-URH-UFEyC-UFRem.-UT-U.C-OTI
CEPREVAL-UAdmisión-UPAdmisión-Facultades (14)-File
Interesados-Archivo
NYTM/bcl

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines